

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. - Expediente n.º: 59/19.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 12

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO N.º 158/19.

José Daniel Molero González, Secretario General Accidental de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACTUACIONES A INCLUIR DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EJERCICIO 2019.

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios.

No se suscita debate, por lo que la Presidencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 70.2 del Reglamento Orgánico, somete el asunto a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen, por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar subvención por suministro de agua con cisternas, conforme al detalle del Anexo que obra en el expediente con una financiación del 50% a cargo de la Junta de Castilla y León y un 30 % a cargo de esta Diputación, recogiendo en ellas las cisternas suministradas durante los meses de abril y junio de 2019.

SEGUNDO: Otorgar una subvención para la finalidad y cuantía indicada a los siguientes Ayuntamientos:

- “Paneles medición cloro y PH y bombas dosificadoras cloro en Aldeamayor de San Martín” por importe de 6.456,62 euros y una subvención de 5.165,30 euros, de los cuales 3.228,31 euros lo aporta la Junta, 1.936,99 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reposición Bombas en Bustillo de Chaves” por importe de 4.094,61 euros y una subvención de 3.275,69 euros, de los cuales 2.047,31 euros lo aporta la Junta, 1.228,38 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Bombas depósito agua en Campaspero” por importe de 5.568,84 euros y una subvención de 4.455,07 euros, de los cuales 2.784,42 euros lo aporta la Junta, 1.670,65 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución bomba en Cigüñuela” por importe de 4.570,41 euros y una subvención de 3.656,33 euros, de los cuales 2.285,21 euros lo aporta la Junta, 1.371,12 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Renovación aducción en Cogeces del Monte” por importe de 8.649,40 euros y una subvención de 6.919,52 euros, de los cuales 4.324,70 euros lo aporta la Junta, 2.594,82 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Renovación. tubería aducción en Corrales de Duero” por importe de 11.999,99 euros y una subvención de 9.599,99 euros, de los cuales 5.999,99 euros lo aporta la Junta, 3.600 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución Bomba en Fontihoyuelo” por importe de 4.199,22 euros y una subvención de 3.359,38 euros, de los cuales 2.099,61 euros lo aporta la Junta, 1.259,77 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación y sustitución bomba en Marzales” por importe de 3.467,76 euros y una subvención de 2.774,21 euros, de los cuales 1.733,88 euros lo aporta la Junta, 1.040,33 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación bomba en La Mudarra” por importe de 1.582,68 euros y una subvención de 1.266,14 euros, de los cuales 791,34 euros lo aporta la Junta, 474,80 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento



- “Reparación bomba en Pozuelo de la Orden” por importe de 598,39 euros y una subvención de 478,71 euros, de los cuales 299,20 euros lo aporta la Junta, 179,52 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento
- “Reparaciones sistema de potabilización y gestión en Quintanilla de Arriba” por importe de 10.446,65 euros y una subvención de 8.357,32 euros, de los cuales 5.223,32 euros lo aporta la Junta, 3.134 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación cubierta depósito en Roales de Campos” por importe de 4.057,13 euros y una subvención de 3.245,70 euros, de los cuales 2.028,56 euros lo aporta la Junta, 1.217,14 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución Electrobombas en Viana de Cega” por importe de 7.320,53 euros y una subvención de 5.856,42 euros, de los cuales 3.660,27 euros lo aporta la Junta, 2.196,16 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación bomba en Villanueva de la Condesa” por importe de 2.259,37 euros y una subvención de 1.807,50 euros, de los cuales 1.129,69 euros lo aporta la Junta, 677,81 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación depósito agua en Villaverde de Medina” por importe de 9.620,71 euros y una subvención de 7.696,57 euros, de los cuales 4.810,36 euros lo aporta la Junta, 2.886,21 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.

TERCERO: Refinanciar las siguientes obras incluidas en el Plan Bienal de Cooperación 2018-2019 conforme al siguiente detalle:

- “Renovación Redes en Mota del Marqués” por importe de 42.344,23 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 21.172,12 euros, de la Diputación 19.054,58 euros y 2.117,53 euros por el Ayuntamiento interesado.
- “Renovación de Redes en Valdunquillo” por importe de 33.153,95 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 16.576,98 euros, de la Diputación 14.918,91 euros y 1.658,06 euros por el Ayuntamiento interesado.
- “Renovación de Redes en Villanueva de los Caballeros” por importe de 31.746,62 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 15.873,31 euros, de la Diputación 14.285,59 euros y 1.276,92 euros por el Ayuntamiento interesado.

CUARTO: Facultar al Presidente para realizar cuantos ajustes de orden material sean necesarios para la gestión de la subvención concedida por la Junta.

(Referencia: Expediente: 59/19. Acuerdo n.º 158/19).

Valladolid, 30 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: José Daniel Molero González.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.